

! RECOMENDACIONES

- ✓ El trámite debe realizarlo directamente el titular del documento
- ✓ Presentar documentos legibles y completos
- ✓ Conservar el recibo de pago del trámite

E CANALES DE RADICACIÓN

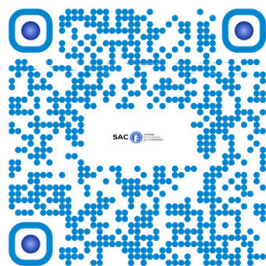
Plataforma SAC:

Correo institucional:

educacion@sanandres.gov.co

Radicación física: Ventanilla Única de la Secretaría de Educación

Pagina: SEDSANANDRES



💡 ESTADOS POSIBLES:

Abierto: Pendiente de asignación.
Asignado: Ya asignado a un funcionario o dependencia.
En trámite: En gestión, puede tener respuesta temporal.
Finalizado: Respuesta definitiva.

IMPORTANTE:

El SAC puede estar integrado a la página web de cada Secretaría de Educación o disponible en un enlace directo. Si tienes dificultades para ingresar o usarlo, comunícate con la Secretaría para recibir asistencia.

Proyectado por Heidy Forbes
Elaborado por Diana Cuevas



SAC VIAJERO LEGALIZACIÓN

- ✓ Recuerda: Trabajamos para brindar servicios transparentes, ágiles y seguros para todos los ciudadanos

✓ ¿NECESITAS LEGALIZAR TU DIPLOMA O CERTIFICADO?

La Secretaría de Educación ofrece el servicio de legalización de documentos académicos, el cual permite validar oficialmente diplomas, certificados y documentos expedidos por instituciones educativas.

Este trámite es necesario para estudios, empleo o trámites dentro y fuera del país.

👤 ¿QUIÉN PUEDE SOLICITAR LA LEGALIZACIÓN?

⚠ La legalización únicamente puede ser solicitada por el titular del documento.

Es decir, la persona a quien pertenece el diploma o certificado.

Para realizar el trámite, el titular debe:

- ✓ Estar registrado en la plataforma del sistema
- ✓ Solicitar personalmente la legalización del documento



💻 REGISTRO EN LA PLATAFORMA

Antes de solicitar la legalización, el ciudadano debe:

- Ingresar a la plataforma del sistema
- Realizar el registro con sus datos personales
- Crear su usuario y contraseña
- Solicitar el trámite de legalización del documento

Este registro permite verificar la información académica y realizar el proceso de validación.

📄 DOCUMENTOS QUE PUEDEN LEGALIZARSE

- 🎓 Diplomas de bachiller
- 📋 Actas de grado
- 📖 Certificados de estudio
- 📅 Historial académico
- 📄 Otros documentos expedidos por instituciones educativas

💰 VALOR DEL TRÁMITE

El costo del servicio es de:

\$29.000 pesos

📌 El pago debe realizarse en la Secretaría de Hacienda.

Para continuar con el proceso es obligatorio presentar el comprobante de pago

📝 PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE

Registro en la plataforma

El titular debe registrarse en el sistema.

Solicitud del trámite

Ingresar al sistema y solicitar la legalización del documento.

Pago del trámite

Realizar el pago en la Secretaría de Hacienda.

Validación del documento

La Secretaría de Educación verifica la información académica.

Legalización del documento

Una vez verificado, el documento queda legalizado oficialmente.